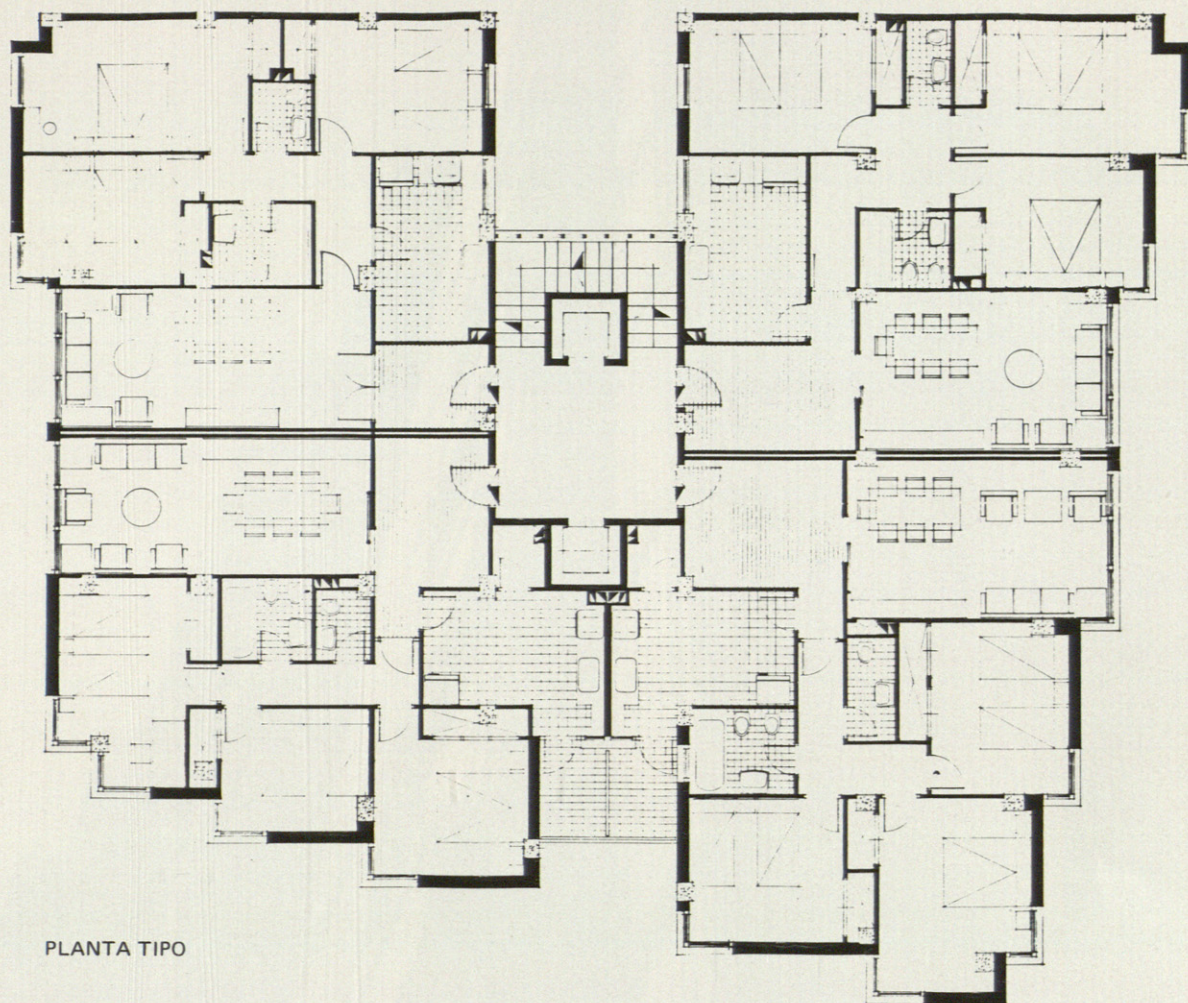




PLANTA TIPO

La organización del edificio se basó en un aprovechamiento máximo tanto del solar como de la altura máxima autorizada 22 m.

Partiendo pues de estos datos, se organizaron siete plantas cada una de ellas, con 2,70 m. (2,50 m. libres) que sumados a los tres cincuenta de la planta baja dan como resultado una altura máxima total de 22,20 m. hasta la cara inferior, por último, forjado por encima, por cual se desarrolla una planta más en ático retranqueada los tres m. de la línea del solar.

La construcción posee un patio que engarza con el patio de la construcción vecina, mejorándose de esta manera las condiciones de salubridad e higiene de los mismos.

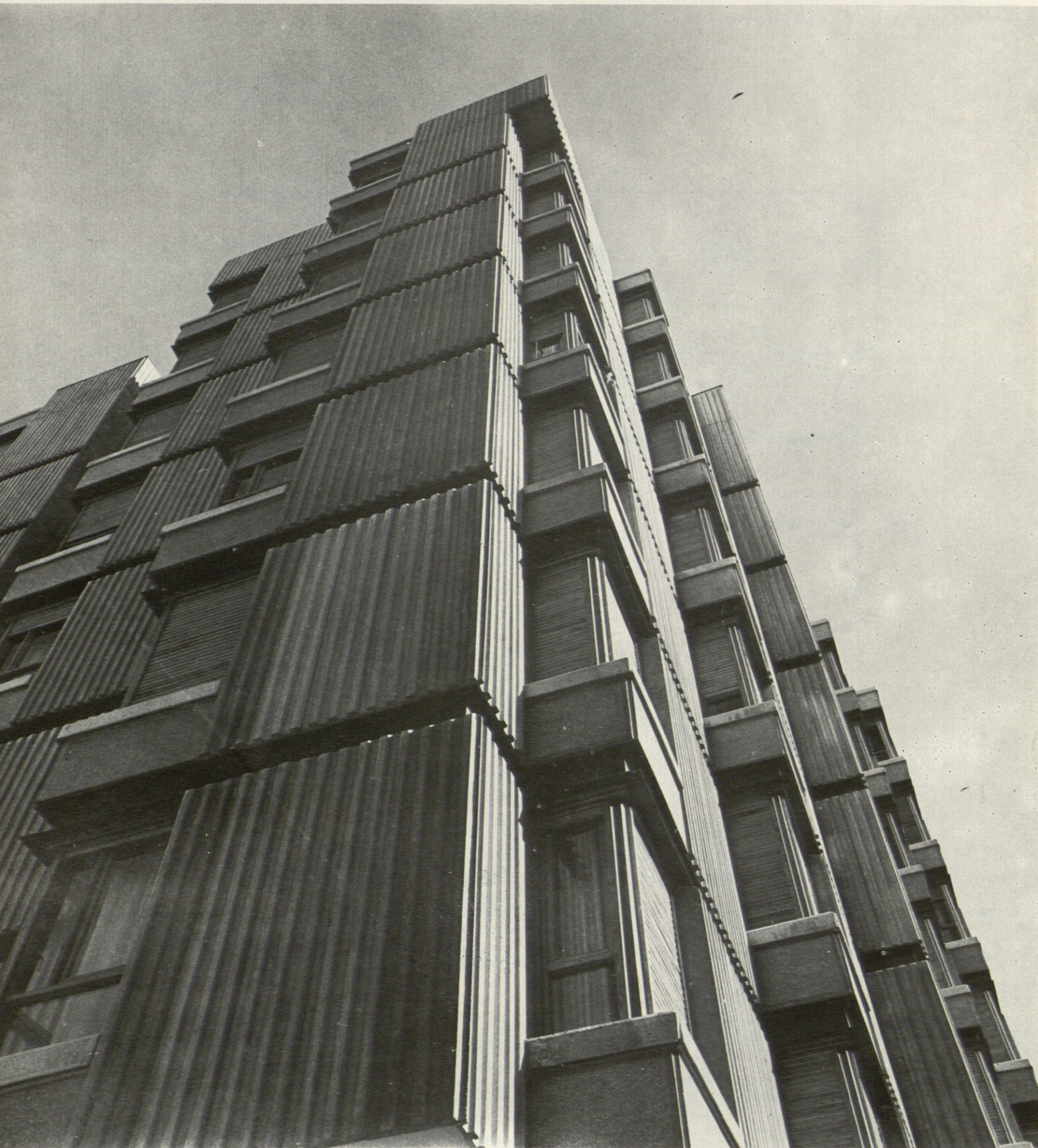
Las comunicaciones verticales se establecen por una escalera y dos ascensores, uno de ellos para cargas.

Atendiendo a su distribución, por planta, se obtienen cuatro viviendas, dos de ellas totalmente exteriores y las otras dos con un dormitorio y la cocina dando al patio de servicio. En el ático se obtienen otras dos viviendas más, con lo que se completa el número de las 30 demandadas por la propiedad.

La planta baja se destina a local comercial, a portal de ingreso y a la rampa de comunicación con el sótano.

El sótano se plantea como garaje de las viviendas existentes arriba, pudiéndose aparcar unos 15 coches pequeños.

También en él se ubicarán las instalaciones generales de calefacción y agua caliente central que funcionarán por combustible líquido, siendo necesario instalar un depósito enterrado.



Aspecto de la fachada con la plentería a base de peneles de hormigón prefabricados en obra.